RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN MÁLAGA DE ADENDA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PERSONAL INTERINO DE JUSTICIA

Con fecha 23 de abril de 2026 se publica la Convocatoria de Personal Interino de Justicia en la Provincia de Málaga que tendrá lugar el próximo **28 de abril de 2026**, de acuerdo con el Decreto 207/2025, de 10 diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Primero. - Se añade a la convocatoria del 28 de abril de 2026 la siguiente plaza:

CUERPO DE TRAMITACIÓN P.A:

20132310	5752	TRAMITACIÓN	SCEJ CIVIL MÁLAGA	COMISIÓN DE SERVICIOS

Segundo. - Se incluye entre las personas convocadas al cuerpo de Tramitación P.A a D.ª María Luisa García García.

Por lo tanto, **la convocatoria de personal interino del 28 de Abril de 2026**, quedaría de la siguiente forma:

CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 deL Decreto 207/2025 de 10 de Diciembrepor el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino de los Cuerpos indicados, que tendrá lugar el **28 de abril de 2026 a través**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO JOSE DOMINGUEZ SILVA	27/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmV8R37EW4LF2L296GUQB4W942S	PÁG. 1/3

de llamada telefónica por orden de convocatoria, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
HORA CONVOCATORIA: 10:00 HORAS

CÓDIGO	Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN
19150810	5721	GESTIÓN	SCG ACTOS COMUNICACIÓN TORREMOLINOS.	INCAPACIDAD TEMPORAL
20125410	5741	GESTIÓN	SCT AP PENAL MÁLAGA .	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
25	ALGUACIL GUERRERO, M.ª VICTORIA	GENERAL
34	ROBLES JURADO, DOLORES CARMEN	GENERAL
42	MUÑOZ LOPEZ, M.ª CRISTINA	GENERAL

PLAZAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
HORA CONVOCATORIA: 10: 15 HORAS

CÓDIGO	Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN
20314810	5661	TRAMITACIÓN	SCT TSJA SOCIAL MÁLAGA.	INCAPACIDAD TEMPORAL
20125210	5710	TRAMITACIÓN	SCT AP CIVIL MÁLAGA.	INCAPACIDAD TEMPORAL
20132310	5752	TRAMITACIÓN	SCEJ CIVIL MÁLAGA	COMISIÓN DE SERVICIOS

Es copia auténtica de documento electrónico

21185910	5755	TRAMITACIÓN	REGISTRO CIVIL ÚNICO MÁLAGA.	REFUERZO

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:
CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
20	DE LA TORRE MARIN, MARTIRIO	GENERAL
62	GARCIA GARCIA, MARIA LUISA	GENERAL
145	JIMENEZ RUIZ, BELEN	GENERAL
45*	ALARCON DUQUE, ROCIO	GENERAL

*Personal de la bolsa de interinos del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado en aplicación del art. 18.3 del Decreto 207/2025 de 10 de Diciembrepor el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El orden en la convocatoria depende de la fecha de congelación.

El personal convocado deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados.Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de la circunstancias establecidas en el artículo 15.2 del Decreto 207/2025 de 10 de Diciembre, a contar desde el primer llamamiento

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo. Miguel Olmo Rubio Florido
P.D .Resolución de 24 de Octubre 2023 S.G.S.J
P.S. Resolución de 17 de Abril de 2026
EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMÓN. LOCAL
Fdo: MARIO JOSÉ DOMÍNGUEZ SILVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO JOSE DOMINGUEZ SILVA	27/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmV8R37EW4LF2L296GUQB4W942S	PÁG. 3/3